

343269



C E R T I F I C A D O     D E     A D I C I O N

a la Patente de Invención número 281.470, concedida en 7 de Noviembre de 1962, por "Perfeccionamientos en la construcción de condensadores variables".

a favor de D o n   F e r m i n   H E R R E R O   G i l , de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Violante de Hungría, número 155, p o r :

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, NUMERO 281.470, CONCEDIDA EN 7 DE NOVIEMBRE DE 1962, POR " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CONDENSADORES VARIABLES".

---

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

1            El recurrente es ya concesionario de la Patente de Invención número 281.470, inscrita a su favor con fecha 7 de Noviembre de 1962, por "Perfeccionamientos en la construcción de condensadores variables".

5            Se trata ahora de registrar unas mejoras introducidas en el objeto de la expresada patente principal, mejoras que fundamentalmente se dirigen a simplificar el montaje del conjunto



343269

del condensador y a suavizar las condiciones de funcionamiento del mismo, evitando especialmente la producción de molestos ruidos en este funcionamiento.

5 A los indicados efectos, de acuerdo con las mejoras que se preconizan, se modifica esencialmente la forma de montaje y fijación de las láminas metálicas sobre el correspondiente eje de gobierno del conjunto rotor, y se modifica también el montaje de las láminas aislantes interpuestas entre las láminas metálicas móviles y las fijas, suprimiendo de manera especial las  
10 varillas de montaje que servían para situar en la posición correcta las láminas integrantes del rotor, así como las varillas que se destinaban a inmovilizar en giro las láminas aislantes. Con estas modificaciones, el montaje queda simplificado en gran manera y el funcionamiento del condensador, es decir, las variaciones de capacidad del mismo, se realizan en forma suave y silenciosa. Ello aparte, las mejoras que se preconizan alcanzan también a la estructura y forma de funcionamiento de los trimmers que permiten ajustar la capacidad del condensador. Por lo demás, la estructura fundamental del condensador, las características  
20 de blindaje del mismo, la estructura del eje rotor, la forma de las láminas metálicas fijas y móviles, y demás elementos integrantes del aparato, se conservan básicamente en la misma forma que se reivindicaba en la patente principal.

25 La esencialidad de las mejoras que se proponen podrá ser más fácilmente comprendida a la vista de los dibujos adjuntos, a los que en lo sucesivo se referirá la explicación y en los que, sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo esquemático de realización práctica de los elementos del condensador que se ven afectados por aquellas.

30 En estos dibujos:

Las figuras 1, 2 y 3 son sendas vistas en planta de una de

343269



las placas aislantes intermedias integrantes del condensador respectivamente.

La figura 4 es una vista alzada del eje mediante el que se gobiernan los movimientos de las láminas metálicas móviles.

5 La figura 5 es un corte transversal según V-V de la figura 4.

Y, finalmente, la figura 6 es una vista en planta de la placa que comporta los trimmers.

10 Para mayor claridad, en estos dibujos se ha seguido el mismo orden de números de referencia que en la patente principal, designando con iguales números los mismos elementos, y ampliando aquellos únicamente en la medida impuesta por la necesidad de referenciar elementos nuevos. De una manera general, por otra parte, debe entenderse que todos los elementos que no han sido  
15 representados en los dibujos ni son mencionados en la presente memoria conservan básicamente la misma estructura descrita y reivindicada en la patente principal.

Refiriendonso, pues, a estos dibujos y de acuerdo con las mejoras que se preconizan:

20 Las láminas metálicas 4, que constituyen la armadura fija del condensador, no experimentan prácticamente variación alguna con respecto a lo reivindicado en la patente principal, presentando unas orejas sobresalientes 7 dotadas de orificios 27, a través de los que se arriostran, con interposición de adecuados  
25 elementos separadores, sobre las columnas fijas a la carcasa envolvente, tal como se describía en la indicada patente. Estas láminas presentan, además, igual que en la expresada patente, un borde recto, en el que se sitúa una amplia escotadura semicircular 26, dispuesta para permitir el libre giro del eje.

30 En las láminas metálicas 5, que constituyen la armadura móvil del condensador, sí que se introduce una importante modifi-

343269



5 cación, modificación que se centra concretamente en la forma  
adoptada por el orificio 25 previsto en la orejeta 24, a través  
del que estas láminas se arriostran sobre el eje. Este orificio,  
en efecto, en lugar de presentar forma circular, tal como se rei-  
vindicaba en la indicadapatente, presenta dos bordes rectos pa-  
10 ralelos 33-33' y otros dos constituidos por arcos opuestos de  
un mismo círculo. Con ello, tal como se verá más adelante, se  
consigue automáticamente el bloqueo de estas láminas sobre el  
eje en una u otra de dos posiciones en giro opuestas. Consecuen-  
15 tamente, resulta innecesaria y se suprime la orejeta perforada  
para paso del vástago de guía en el montaje, que se reivindicaba  
en la patente principal.

También las láminas aislantes 6, de material plástico de  
muy reducido espesor, que se intercalan entre las láminas fijas  
15 y móviles, constituyendo el aislante entre armaduras, experimen-  
tan una importante modificación, que consiste concretamente en  
que tales láminas queden montadas de manera que puedan permane-  
cer inmóviles cuando gira el rotor, o, indiferentemente, ser  
arrastradas en giro por esta último. A tal efecto, las expresa-  
20 das láminas presentan exclusivamente un amplio orificio central,  
que pueda ser atravesado con suficiente holgura por el eje, y se  
hallan desprovistas de las orejetas perimetrales perforadas, a  
través de las que eran inmovilizadas en posición, según se rei-  
vindicaba en la patente principal.

25 Por su parte, el eje 21, aparte del brazo plano ortogonal  
sobresaliente 23, destinado a desempeñar un papel de tope y ob-  
tenido en la forma que se reivindicaba en la patente principal,  
presenta de manera esencial una zona de sección circular, corta-  
da por dos planos secantes paralelos 34-34', que se adapta a la  
30 forma adoptada por los orificios 25 antes referidos, de manera  
que la expresada zona del eje pueda enchufar en forma ajustada

343269



en estos orificios, asegurando el bloqueo en rotación de las láminas metálicas constitutivas de la armadura móvil. Nótese que este enchufe puede únicamente realizarse en dos posiciones opuestas de las láminas con respecto al eje, de manera que el  
5 centraje y, consecuentemente, el correcto posicionamiento, de las láminas integrantes de la armadura móvil se realiza automáticamente, sin necesidad de ningún elemento de guía para el montaje.

Finalmente, de acuerdo con las mejoras que se preconizan,  
10 la placa 19 que comporta los trimmers para ajuste de la capacidad, y que se fija en la misma forma reivindicada en la patente principal a una de las bases de la carcasa envolvente del conjunto, experimenta también algunas modificaciones de tipo accesorio, de acuerdo con las cuales se prevén únicamente dos trimmers,  
15 cada uno de ellos formados por una lámina alargada 20, que alcanza toda la longitud de uno de los lados de la placa y que comporta una escotadura semicircular central, para permitir el paso del eje con cabeza de gobierno 35 que determina el movimiento de la correspondiente lámina móvil semicircular 36, convenientemente aislada de aquella.  
20

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de las mejoras que han quedado expuestas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que  
25 no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal  
30 pal número 281.470, concedida en 7 de Noviembre de 1962, por "Peri



343269

feccionamientos en la construcción de condensadores variables", de acuerdo con las cuales, el eje al que se solidarizan las láminas que integran la armadura móvil del condensador presenta una zona de sección circular cortada según dos planos secantes paralelos, y las indicadas láminas presentan en la orejeta semi-circular sobresaliente de su borde recto un orificio de forma adecuada para permitir el enchufe ajustado de la expresada zona del eje; todo de manera que el bloqueo en giro de las láminas con respecto al eje y el exacto posicionamiento de aquellas con respecto al conjunto, en una u otra de dos posiciones invertidas, se realizan automáticamente, sin necesidad de ningún elemento de guía para el montaje.

2 - Mejoras, de acuerdo con las cuales las láminas de material aislante de reducido espesor, que se intercalan entre las láminas fijas y móviles, constituyendo el aislamiento entre las dos armaduras del condensador, adoptan una configuración circular de bordes regulares y se hallan dotadas de una perforación circular central, dimensionada de manera que pueda ser atravesada con holgura por el eje referido en la reivindicación anterior, quedando estas láminas indiferentemente en condiciones de ser arrastradas en su movimiento por las láminas metálicas, que constituyen la armadura móvil del condensador, o de permanecer inmóviles, permitiendo el deslizamiento de estas láminas.

3 - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 281.470, concedida en 7 de Noviembre de 1962, por "Perfeccionamientos en la construcción de condensadores variables".

Consta la presente Memoria Des-

343269



criptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 17 JUL. 1967

P. A.

A handwritten signature or mark, consisting of a stylized, cursive-like shape that resembles a large 'P' or a similar character.

343269

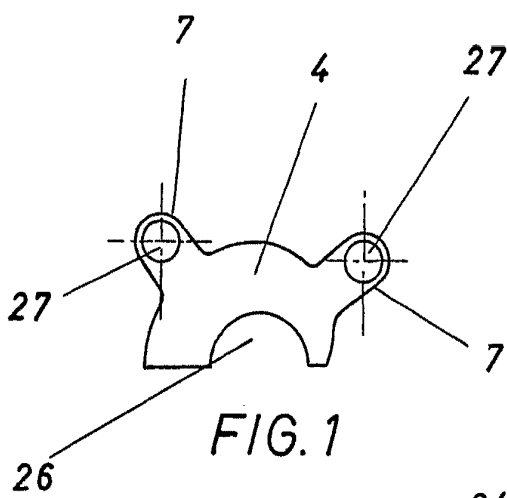


FIG. 1

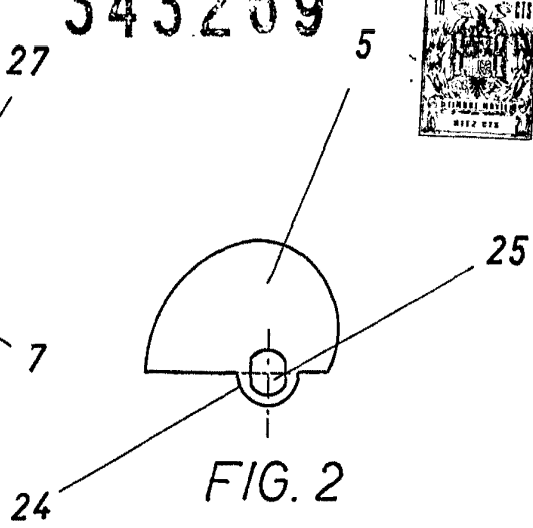


FIG. 2

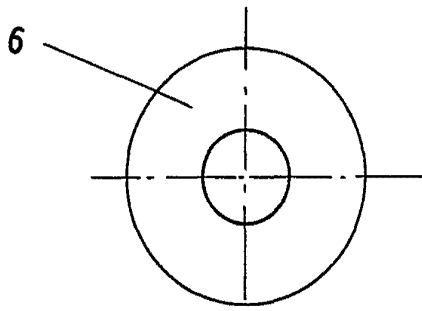


FIG. 3

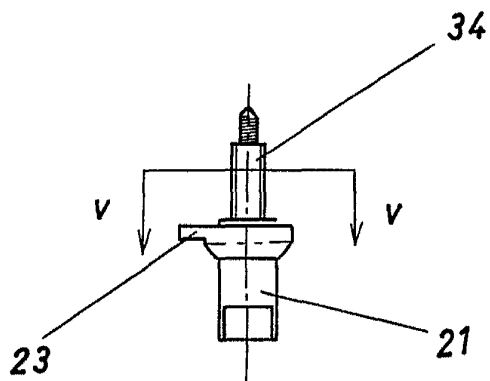


FIG. 4

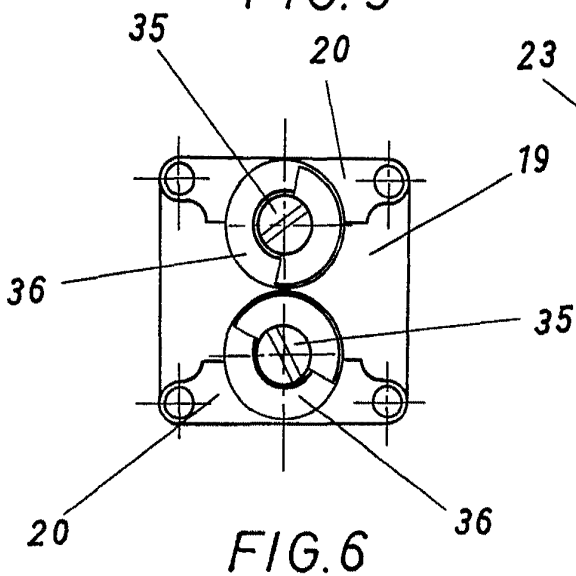


FIG. 6

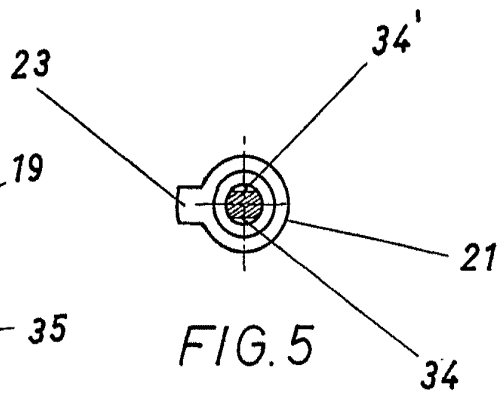


FIG. 5

Barcelona,  
P.A.



Escala variable